



CAMPEONATO PROVINCIAL DE VALENCIA MAR-COSTA CLUBES

El Campeonato Provincial **Mar Costa Clubes** está convocado por la Federación de Pesca de la Comunidad Valenciana y organizado por la Delegación de **Valencia**, bajo la supervisión del Comité Técnico Provincial de la Especialidad.

Esta competición se regirá por el Reglamento de Competiciones de Pesca Deportiva y Casting de la FEPyC. y en todo momento será acorde con la Normativa de Competiciones de la F.P.C.V.

Lugar, fecha:

Se celebrará en la playa de **El Perelló (Valencia)**.
4 de Abril.

Inscripciones / asistencia deportistas

Las inscripciones se realizarán por los Clubes por Correo, Fax o E-mail a la Delegación de Valencia de la FPCV., mediante el impreso oficial adjunto antes del 31 de Marzo así como el ingreso de los de **100.-€** en caso de las opciones 3ª y 4ª .

Para cualquier duda, se puede consultar a FPCV, Srta. **Elena**, Tel. **96 355 90 55** y Fax: 96 355 92 80 de lunes a viernes. E-mail: elena@federacionpescacv.com.

Clasificaciones:

Los cuatro Equipos primeros clasificados participarán en el Autonómico, que se celebrará en **Guardamar del Segura (Alicante)** el día **25 de Abril de 2009**.

BASES

Jurado.- Su composición nominal se dará a conocer en la Reunión de Capitanes previa al sorteo.

Tallaje: Según el Anexo II A), de la Normativa citada, que se adjunta. Toda pieza llevada al pesaje con arena, no será válida.

Las capturas realizadas quedarán exclusivamente a disposición del Comité Organizador y se destinarán, de ser posible, a fines benéficos (Art. 23.4) y **no puntuarán las Rayas, los Chuchos, etc....**

PROGRAMA

Duración: Dos mangas de 3 horas cada una.

Horarios: **16:30 h.** Concentración en el Restaurante del "Club Náutico El Perelló", pase de lista, informaciones de última hora, en su caso y sorteo de los puestos a cargo del Jurado.
17:00 h. Sorteo de los Sectores y puestos a cargo del Jurado.
18:00 a 21:00 h. Celebración de la Primera Manga.
22:00 a 01:00 h. Celebración de la Segunda Manga.

El Presidente Comité Técnico Provincial



ANEXO II A).

Tallaje de Especies Marítimas en Mar- Costa y Embarcación Fondeada

Según el R.D. 1615/2005 del M.A.P.A, ampliando en 1 cm. las 3 especies marcadas con (*) que pasan a 12 cm. Y ello, salvo modificaciones posteriores por parte de la Administración.

NOMBRE CASTELLANO	NOMBRE VALENCIANO	MEDIDA (CM)
AGUJA	AGULLA	25
ATUN	TONYINA	115 cm /30 kg.
BOGA	BOGA	12 *
BRECA - PAGEL	PAGELL	12
CABALLA	VERAT	18
CAPELLAN/FANECA	MOLLERA	12 *
CHERNA	DOT	45
DORADA	ORADA	20
ESTORNINO	JUREL AZUL	18
GALLO	BRUIXES	15
JUREL	SORELL	12
LENGUADO	LENGUADO	20
LUBINA	LLOBARRO	23
MERLUZA	LLUC	20
MERO	NERO O ANFOS	45
MUGIL - LISA	LLISA	16
PALOMETA/CASTAÑETA NEGRA	CASTANYOLA	16
PARGO	PAGRE	18
RAPE	RAP	30
SALEMA	SALPA	15
SALMONETE	MOLL	12 *
SARGO	SARC	15

- Para los peces que no consten en esta lista, se aplicará también el mínimo de 12 cm.



Para la especialidad de Mar Costa Clubes: OPCIONES

1ª	5 Deportistas	1 Capitán	1 Control	0.-€
2ª	5 Deportistas	Ningún Capitán	1 Control	0.-€
3ª	5 Deportistas	1 Capitán	Ningún Control	100.-€
4ª	5 Deportistas	Ningún Capitán	Ningún Control	100.-€

El Control **no necesita** Licencia Federativa.

Si algún Equipo Club no acepta alguna de estas 4 Opciones, no será inscrito en el Campeonato y llegado el día de la Competición no podrá participar.

Datos a cumplimentar por el Club y remitir a Federación.

Nombre del Equipo:

	NOMBRE Y APELLIDOS	Nº LIC. FED.
DEPORTISTA		
DEPORTISTA		
DEPORTISTA		
DEPORTISTA		
DEPORTISTA		
CAPITAN		
CONTROL		
INGRESO	3082-1187-08-3108666524	100 EUROS

Sello del Club y
Firma del Presidente